

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas-Tipo.

Los concursantes podrán optar a uno, varios o a todos los epígrafes de este suministro.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Examen del expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en el Área de Gobierno Interior, Negociado de Contratación, sito en c/ Demetrio de los Ríos, 13-15 de esta ciudad.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de,
can domicilio en, calle n.º
anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º
de fecha y declarando conocer las bases y condiciones
que han de regir en el Concurso para
y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir
en el Concurso para
las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el
suministro que se especifica en la documentación técnica que se
acompaña, efectuando una baja de % sobre los precios de venta
al público vigentes el día 1 del mes en que se efectúe el sumi-
nistro, efectuando la entrega de dicho material en la forma que
se especifica en el Pliego de Condiciones Técnica. fecha y firma
del proponente.

Este escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo.
Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25,3) del vigente
Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se
hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Dipu-
tación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine
el Concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de marzo de 1993.- El Presidente, Miguel Angel
Pino Menchén.

AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL

ANUNCIO. (PP. 853/93).

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria
celebrada el día 2 de marzo de 1993, el Pliego de Condiciones
Económico Administrativas y Técnicas que han de regir el Con-
curso para la contratación del suministro de equipos informáticos
para las Dependencias Municipales, se expone al público, en el
Boletín Oficial de la Provincia por plazo de 8 días a efectos de re-
clamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la lici-
tación se aplazará, cuando resulte necesaria, en el supuesto de
que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

ANUNCIO DE LICITACION

Bienes objeto del suministro.

Constituye el objeto de esta licitación, el suministro e insta-
lación del equipo o «hardware» en red local o «lan» y
«software», el mantenimiento de ambos; su puesta en funciona-
miento y la formación del personal del Departamento de Infor-
mática.

Características Hardware

Ordenador Central, con las siguientes características
básicas.

Frecuencia de Reloj no menor de 25 Mhz.

Memoria RAM no menor de 32 Mbytes, con posibilidad de
expansión hasta 48 Mbytes como mínimo.

Disco duro de 1 Gigabyte, con capacidad de expansión no
inferior a 4 Gigabytes, sin necesidad de cabina adicional.

Cinta streammer con capacidad no menor de 150
Megabytes.

Consola del sistema con posibilidad de conexión de im-
presora esclava.

Controlador de red local LAN.

B) Periferia

El número total de puestos donde se requerirá un punto de
conexión al sistema es de 25, en los que no se incluye la consola
del sistema.

B.1) Once ordenadores personales con las siguientes caracte-
rísticas:

Procesador 80386.

Pantalla color.

Disco duro de 40 Mbytes, como mínimo.

frecuencia de reloj no inferior a 16 Mhz.

Disquete de 3 1/2" y 1.44 Mbytes.

Memoria RAM de 2 a 4 Mbytes, como mínimo.

B.2) Impresora del sistema.

Velocidad no inferior a 600 c.p.s.

B.3) Una impresora laser, con emulación:

IBM propinter y HP laserjet.

B.4) Una impresora matricial para conectarla a la consola
del sistema:

Cabeza de 9 agujas.

Alimentación en continuo.

Velocidad no inferior a 280 cps.

B.5) Diez impresoras matriciales con las siguientes caracte-
rísticas:

Cabeza de 9 agujas.

Alimentación: manual, continua.

Calidad de impresión: borrador y alta calidad.

Carro de 136 columnas.

Velocidad no inferior a 260 cps.

B.6) Cinco impresoras matriciales con las siguientes caracte-
rísticas:

Cabeza de 9 agujas.

Alimentación: manual, continua.

Calidad de impresión: borrador y alta calidad.

Carra de 80 columnas.

Velocidad no inferior a 260 cps.

B.7) Cuatro ordenadores personales con las siguientes caracte-
rísticas:

Procesador 80486.

Memoria RAM: 3 Mbytes, como mínimo.

Velocidad de reloj no inferior a 25 Mhz.

Disco duro de 120 Mbytes.

Disquette flexible de 3 1/2" de 1.44 Mbytes.

Pantalla color.

B.8) Fuente de alimentación ininterrumpida capaz de so-
portar la potencia de la unidad central más la consola: durante
un mínimo de 10 minutos.

B.9) MODEM externo para conexión telefónica: Compatible
Hayes, con velocidad de 300/12000 baudios, posibilidad para
comprensión de datos.

C) Red local Ethernet.

Cable Ethernet standard.

25 Transceptor (transceiver).

25 Cables DROP.

25 Tarjetas controladores de PC multiprotocolo.

D) Coste instalación.

El coste de las instalaciones deberá ser especificada.

Software.

A) «Software» de Base:

Sistema operativo Unix System V para al menos 32 usuarios.

Software de red local Unix que soporte protocolo TCPT/IP y
el gestor de red Novell.

Copocidad de asignación de más de un volumen virtual.
Licencias de software de red para los ordenadores personales.

Runtime de COBOL, Microfocus COBOL/2.

Precio, IVA incluido: 15.000.000 Ptas, a la baja, que deberá referirse a la totalidad del suministro sin que se autorice licitación por partidas independientes o por lotes.

Forma de pago:

El pago se efectuará en la forma siguiente:

20% a la firma del contrato.

40% cuando se formalice el acta de recepción del suministro.

40% a los cuatro meses a partir de la fecha de recepción del suministro.

Fianza: Provisional: 300.000 Ptas.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

Tanto la fianza provisional como la definitiva, deberán constituirse en la Caja de la Corporación, admitiéndose el aval bancario para la constitución de la fianza definitiva.

Proposiciones y documentación:

Las proposiciones, dirigidas al Sr. Alcalde, y ajustadas al modelo que al final se dice, se presentará en la Secretaría de la Corporación en sobre cerrado o en carpeta, firmado/a por el licitador o persona que lo representa, con la siguiente inscripción «Proposición para tomar parte en el Concurso convocado por el Ilustre Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba) para contratar el Suministro de Equipos Informáticos para las Dependencias Municipales», desde las 9 a las 14,30 horas en el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el último que aparezca inserto de los Boletines Oficiales de la Provincia o de la Junta de Andalucía.

Apertura de pliegos: Se realizará por la Mesa de Contra-

tación, y tendrá lugar en la Casa Consistorial, o los trece horas del primer día hábil siguiente al último del plazo de presentación de proposiciones, sin efectuar adjudicación provisional, pasando el expediente junto con los documentos y proposiciones presentadas al Ayuntamiento Pleno, que efectuará la adjudicación.

Gastos: El adjudicatario quedo obligado al pago de cuantos gastos de cualquier clase, se originen desde la iniciación hasta la formalización del contrato, así como del importe de los anuncios.

MODELO DE PROPOSICION

D , mayor de edad con D.N.I. o N.I.F. n° , vecino de , con domicilio propio o en representación de (trácese lo que no proceda), lo que acredito con poder bastante que acompaña enterado del anuncio publicado en el BOP de fecha o BOJA n° de fecha y examinado que ha sido el Pliego de Condiciones del Concurso Convocado por el Ilustre Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba), para contratación del suministro de equipos informáticos para las dependencias municipales, cuya contenido conoce y acepta íntegramente, acompañando al efecto los documentos exigidos, solicita la admisión al concurso convocado, obligándose a realizar el suministro, caso de resultar adjudicatario, por el precio de pts. (poner en letra y número).

Puente Genil a de de 199

Firma del Licitador»

Puente Genil, 16 marzo de 1993.- El Alcalde, Joaquín Cortés García.

5.2. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR

EDICTO. (PP. 1984/92).

El Alcalde de Andújar.

Hace Saber:

Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos, adoptó por unanimidad, el acuerdo de aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la U.A. n° 37, del Plan General de Ordenación Urbana de esta Ciudad, promovido por la Empresa Pública de suelo de Andalucía (E.P.S.A.) y redactado por D. Francisco Jiménez Aldehuela.

Lo que se hace pública, de conformidad con el art. 117.3 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, para que durante el plazo de quince días puedan presentarse, en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, las reclamaciones que consideren convenientes.

Andújar, 6 de noviembre de 1992.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

ANUNCIO de información pública. (PP. 648/93).

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 11 de febrero de 1993, los proyectos de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación que pretende constituirse para realizar la urbanización de la unidad de Ejecución P.E.R.I.-NO-4 «Ronda de Valencia», se exponen al público en Palacio de Valdivieso, c/ Sol, s/n, en horas de oficina, junto con el expediente que se instruye al efecto, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán ser examinados por cuantas personas se consideren afectadas y formular las alega-

ciones que estimen pertinentes, conforme a los arts. 161.3 y 162: 1 y 2, del vigente Reglamento de Gestión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Puerto de Santa María, 22 de febrero de 1993.- El Teniente Alcalde Delegado del Área de Urbanismo, Miguel León Ortega.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

EDICTO. (PP. 1006/93).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el pasado día 4 de marzo de 1993 conoció el expediente relativo al Estudio de Detalle de la U.A.-Tres calle Rey Heredia y Pero Mato, promovido por Albéniz, S.A. Visto el Dictamen del Consejo de Gerencia de Urbanismo, adoptó los siguientes acuerdos:

«Primero. Aprobar definitivamente, con el «quórum» especial de mayoría absoluta legal y previo informe del Sr. Secretario General de la Corporación el presente Estudio de Detalle, quedando sustituido el folio número tres de la Memoria del documento aprobado, por el presentado con escrito de 9 de mayo.

Segundo. Dar cuenta a la Comisión Provincial de Urbanismo de Córdoba en el plazo de diez días.

Tercero. Publicación del presente acuerdo en el BOP, para su entrada en vigor.

Cuarto. Requerir al promotor para que dentro de los treinta días siguientes a la notificación de este acuerdo, presente en la Gerencia Municipal de Urbanismo (Plaza de Colón, 22 y 23) la autoliquidación de la Tasa Fiscal por «Actuaciones Urbanísticas» (Ordenanza n° 109), en modelo oficial, e ingrese simultánea-